



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2243-D-15  
OD 2237

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la señalización del ex centro clandestino de detención "La Huerta", ubicado dentro del predio del Batallón Logístico 1 de Tandil, provincia de Buenos Aires, realizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, el 27 de marzo de 2015, en cooperación con la Universidad Nacional del Centro; y por la iniciativa de proyectar, en dicho predio, un programa de extensión universitaria destinado a los jóvenes de la región con el concurso de los sectores comprometidos con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia del Estado nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.

